

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-5800 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de cabaña ganadera existente a vivienda unifamiliar en parcela 11 del polígono 706 de Puente Arce. Expediente CROTU-2016/3.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, expediente promovido a instancia de Javier Losada Gómez, de solicitud de autorización por cambio de uso de cabaña ganadera existente a vivienda unifamiliar, en parcela 11 del polígono 706 de Puente Arce, clasificada por el PGOU/93, como Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C) y según el nuevo PGOU en tramitación (aprobado inicialmente con fecha 18/12/2015), como suelo rústico de protección ordinaria, grado 2 (SR-P02).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 10 de junio de 2017.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2017/5800](#)